

ANEXO II
COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/Presidenta:

Doña Yolanda Sánchez Gómez.

Presidente suplente/Presidenta suplente:

Don Antonio Rafael Aboza Nieto.

Vocales:

Doña M.ª Teresa Gancedo Bringas.

Doña Amparo Cruz Sánchez del Corral.

Don Antonio Reyes Muñiz.

Doña M.ª Dolores Salado Hidalgo.

Don Manuel Asencio Cabeza.

Vocales suplentes:

Doña Rosa M.ª Martínez Diéguez.

Doña Rosa M.ª Balosa Quintero.

Doña M.ª Carmen García Carranza Soto.

Don Juan Antonio Ponce Garrido.

Don Antonio José Tubio Sánchez.

Vocal Secretario/Vocal Secretaria:

Don Fernando Martínez González.

Vocal Secretario suplente/Vocal Secretaria Suplente:

Don Carlos Luis Almarza Cano.

Ver Anexo III, IV, V, VI, VII y VIII en páginas 119 a 133 del fascículo 2 de 5 de este mismo número

CONSEJERÍA DE CULTURA

ORDEN de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en uso de la competencia atribuida a esta Consejería por el artículo 43 del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo 1. Convocar para su provisión mediante concurso de méritos los puestos de trabajo adscritos a personal funcionario en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevi-

lla actualmente vacantes y dotados presupuestariamente, así como aquellos que resulten vacantes debido a la adjudicación a su titular de un nuevo puesto (en adelante «a resultas») por su participación en alguna de las convocatorias simultáneas referidas en la Base primera, excepto los señalados con el carácter de «a extinguir».

Los puestos de trabajo actualmente vacantes, con los requisitos que para cada puesto se especifican de conformidad con lo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo, se relacionan en el Anexo I-A, puestos de estructura, y en el Anexo I-B, puestos base, de la presente Orden.

En la web del empleado público se publica la relación de puestos que, encontrándose titularizados, pueden ser, asimismo, solicitados a efectos de las resultas.

Artículo 2. Designar a los miembros de la Comisión de Valoración, relacionados en el Anexo II, conforme a lo dispuesto en la Base décima de la convocatoria.

Artículo 3. Aprobar las Bases que regirán la convocatoria, contenidas en el Anexo III, así como los modelos oficiales siguientes: solicitud de participación (Anexo IV), petición de puesto de estructura y autobaremo (Anexo V), petición de puesto base y autobaremo (Anexo VI), relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia (Anexo VII) y solicitud de actualización de datos registrales y aportación de documentación (Anexo VIII).

Artículo 4. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante este mismo órgano, de conformidad con el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Disposición transitoria única. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Si durante la tramitación del procedimiento de provisión se produce la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo convocados en el artículo 1, la presente Orden se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

Sevilla, 2 de marzo de 2011

PAULINO PLATA CÁNOVAS
Consejero de Cultura

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Relacional	Área Funcional/Categoría Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Titulación	

CONVOCATORIA: C.MÉRITOS CULTURA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA / CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO

CENTRO DIRECTIVO: CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO

CENTRO DESTINO: CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO SEVILLA

2169210	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AI-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.039,84	2				
1473410	SC. ADMINISTRACIÓN GENERAL.....	1	F	PC	AI-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	25 XXXX-	12.574,80	2				
9495210	ASESOR MICROINFORMÁTICA.....	1	F	PC	A2-C1	P-A22	TECN.INFORM.Y TELEC.	20 XX-X-	8.373,12	1				

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 3

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA

2163610	NG. PUBLICACIONES Y DEPÓSITOS.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XX---	6.497,16	1				
1711110	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.515,60	1				

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

2163510	NG. REGISTRO E INFORMACIÓN.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.081,88	1				
1460810	AYUDANTE ARCHIVO-ARCHIVO CENTRAL.....	2	F	PC	A2	P-A22	ARCHIVÍSTICA	22 XXXX-	8.512,08	1				
2163710	NG. JUSTIFICACIONES.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.081,88	1				
1459410	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.REG.-JURIDICO ADM. PÚBLICA	23 XX---	7.019,64	1	LDO. DERECHO			
2163210	NG. COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.081,88	1				
1460110	ASESOR MICROINFORMÁTICA.....	1	F	PC	A2-C1	P-A22	TECN.INFORM.Y TELEC.	20 XX-X-	8.373,12	1				
1457210	PROGRAMADOR.....	1	F	PC	A2-C1	P-A22	TECN.INFORM.Y TELEC.	20 XX-X-	8.373,12	1				
1711210	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.515,60	1				

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9

CENTRO DIRECTIVO: D.G.INNOVACION E INDUST.CULTURALES

CENTRO DESTINO: D.G.INNOVACION E INDUST.CULTURALES SEVILLA

6922710	DP. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.....	1	F	PC	AI-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC.	25 XXXX-	12.574,80	2	ARQUITECTO TECNICO			
2170610	NG. GESTIÓN PROYECTOS.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XX---	5.781,84	1	ARQUITECTO/A			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES

CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES SEVILLA

1471610	DP. TECNICA DOCUMENTAL GRAFICO.....	1	F	PC	A1	P-A12	TUT.PAT. HISTORICO	25 XXXX-	13.081,80	2				CONSERV.PATRIM.HCO.
---------	-------------------------------------	---	---	----	----	-------	--------------------	----------	-----------	---	--	--	--	---------------------

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación		Exp
CONVOCATORIA: C. MÉRITOS CULTURA														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA														
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL BIENES CULTURALES SEVILLA														
1464310 DP.	SEGUIMIENTO PROGRAMAS	1	F	PC	A1	P-A12	TUT.PAT. HISTÓRICO	25 XXXX-	13.081,80	2	CONSERV.PATRIM.HCO.			
2164810 A.T.	ARQUEOLOGÍA	1	F	PC	A1	P-A12	TUT.PAT. HISTÓRICO	23 XX--	8.300,88	1	CONSERV.PATRIM.HCO. PATRIM. ARQUEOLÓG.			
1472510 DP.	TRATAMIENTO	1	F	PC	A1	P-A12	TUT.PAT. HISTÓRICO	25 XXXX-	13.081,80	2	LDO. BELLAS ARTES			
1465410 UN.	TECNICA INSPECCION Y SEG. INMUEBLE	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. ADM. PÚBLICA	23 XXXX-	10.179,72	1	ARQUITECTO TECNICO			
1462310 NG.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.081,88	1	REST. BIENES E INMBL.			
1462910 NG.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.081,88	1	ARQUITECTO/A			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7														
CENTRO DIRECTIVO: D.G.LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS														
CENTRO DESTINO: ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA SEVILLA														
1473910	AYUDANTE ARCHIVO	1	F	PC	A2	P-A22	ARCHIVÍSTICA	22 XX--	6.232,80	1	ARCHIVO			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO: D.G.LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS														
CENTRO DESTINO: D.G.LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS SEVILLA														
2169710 NG.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.081,88	1	BIBLIOTECARIO			
6919010 DP.	INVESTIGACIÓN Y COORDINACIÓN PROC	1	F	PC	A1-A2	P-A11	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.574,80	2	BIBLIOTECARIA			
6920910 DP.	BIBLIOTECAS	1	F	PC	A1-A2	P-A12	BIBLIOTECONOMÍA ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.574,80	2	BIBLIOTECARIO			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3														
CENTRO DIRECTIVO: D.G. MUSEOS Y PROMOCION ARTE														
CENTRO DESTINO: D.G. MUSEOS Y PROMOCION ARTE SEVILLA														
6919410 NG.	SISTEMA ANDALUZ MUSEOS	1	F	PC	A1-A2	P-A12	MUSEÍSTICA ADM. PÚBLICA	23 XXXX-	10.179,72	1	CONSERV. MUSEOS			
9183910 A.T.	-DIFUSIÓN	1	F	PC	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	23 XXXX-	10.686,48	1	CONSERV. MUSEOS			
6919310 NG.	SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	1	F	PC	A2-C1	P-A212	PRES. Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.171,72	1	CONSERV. MUSEOS			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3														
CENTRO DIRECTIVO: D.P. CULTURA DE SEVILLA														
CENTRO DESTINO: D.P. CULTURA DE SEVILLA SEVILLA														
1503810 UN.	TC. CONSV. Y RESTAURACION	1	F	PC	A1	P-A12	TUT.PAT. HISTÓRICO ARQUIT. E INSTALAC.	23 XXXX-	11.246,76	1	ARQUITECTO/A			
1712810	AUXILIAR DE GESTION	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.515,60	1	REST. BIENES E INMBL.			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														

Código	Denominación	N ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	

CONVOCATORIA: C. MÉRITOS CULTURA												
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA												
CENTRO DIRECTIVO: D.P. CULTURA DE SEVILLA												
CENTRO DESTINO: MUSEO ARQUEOLÓGICO SEVILLA												
10818710	DP. CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN	1	F	PC	Al-A2	P-A12	MUSEÍSTICA	25	XXXX-	12.574,80	2	AYUDTE. MUSEOS CONSERV. MUSEOS
10817810	DP. DIFUSIÓN	1	F	PC	Al-A2	P-A12	MUSEÍSTICA	25	XXXX-	12.574,80	2	AYUDTE. MUSEOS CONSERV. MUSEOS
1547310	AYUDANTE MUSEO	1	F	PC	A2	P-A22	MUSEÍSTICA	22	XXXX-	9.066,96	1	JORNADA ESPECIAL
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3												
CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA PÚBLICA SEVILLA												
3334110	A.T.-INFORM. BIBLIOTEC. Y REFERENCIA	2	F	PC	A1	P-A12	BIBLIOTECONOMÍA	23	XXXX-	10.686,48	1	JORNADA ESPECIAL
1546410	AYUDANTE BIBLIOTECA	4	F	PC	A2	P-A22	BIBLIOTECONOMÍA	22	XXXX-	9.066,96	1	BIBLIOTECARIA JORNADA ESPECIAL
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6												
CENTRO DESTINO: MUSEO ARTES Y COSTUMBRES POPULARES SEVILLA												
10816010	DP. DIFUSIÓN	1	F	PC	Al-A2	P-A12	MUSEÍSTICA	25	XXXX-	12.574,80	2	AYUDTE. MUSEOS CONSERV. MUSEOS
1550110	AYUDANTE MUSEO	2	F	PC	A2	P-A22	MUSEÍSTICA	22	XXXX-	9.066,96	1	JORNADA ESPECIAL
10816610	AUXILIAR DE GESTIÓN	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.515,60	1	JORNADA ESPECIAL
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4												
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 42												
PLAZAS TOTALES: 45												

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	
CONVOCATORIA: C.MÉRITOS CULTURA												

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA / CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO

CENTRO DIRECTIVO: SEVILLA

CENTRO DESTINO: CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO												
3298610	TITULADO SUPERIOR	1	F	FC,SO	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	22	X-XX-	8.416,44		CONSERV. MUSEOS
2671910	TITULADO SUPERIOR	1	F	FC,SO	A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA	22	X-XX-	5.136,84		ARCHIVERO
11300910	ADMINISTRATIVO	1	F	FC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72		
1472710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	4.215,96		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 4

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA												
1456110	TITULADO SUPERIOR	1	F	FC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X-XX-	5.136,84		
1458710	TITULADO SUPERIOR	1	F	FC,SO	A1	P-A12	GESTIÓN CULTURAL	22	X-XX-	5.136,84		IDO. BELLAS ARTES
11537610	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72		
12061010	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.341,96		
1455310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	4.215,96		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA												
1457610	TITULADO SUPERIOR	1	F	FC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X-XX-	8.416,44		
1460410	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	FC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X-XX-	4.801,08		
6920510	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.	18	X-XX-	4.801,08		ARQUITECTO TECNICO
6924910	TECNICO GRADO MEDIO	2	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.	18	X-XX-	4.801,08		ARQUITECTO TECNICO
9481110	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	SO,PC	A2	P-A22	ARCHIVÍSTICA	18	X-XX-	4.801,08		ARCHIVERO
11301210	ADMINISTRATIVO	3	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72		
11537710	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72		
12061110	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72		
9403810	ADMINISTRATIVO	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.341,96		
1457810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	4.215,96		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 21

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES

CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES SEVILLA												
11537810	ADMINISTRATIVO	1	F	FC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	R.FIDP	C. Específico	

CONVOCATORIA: C-MÉRITOS CULTURA

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

CENTRO DESTINO: ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA SEVILLA

9481310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO, PC	A2	P-A22	ARCHIVÍSTICA	18	X----	4.801,08		ARCHIVERO
1474010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.215,96		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: D.G. MUSEOS Y PROMOCION ARTE SEVILLA

7135810	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC, SO	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	22	X----	5.136,84		CONSERV. MUSEOS
11556010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: D.P. CULTURA DE SEVILLA

1504010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC, SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.136,84		
2182010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC, SO	A1	P-A12	TUT.PAT. HISTORICO	22	X----	5.136,84		LDO. GEOGRAFIA E HIS HISTORIA DEL ARTE
2182110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC, SO	A1	P-A12	OB. PÚB. Y CONST.	22	X----	5.136,84		ARQUITECTO/A
1504410	ADMINISTRATIVO.....	8	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 11

CENTRO DESTINO: CONJUNTO ARQUEOLOGICO DE ITALICA SANTIPONCE

1545810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	A2	P-A22	TUT.PAT. HISTORICO	18	X----	4.801,08		3 CURSOS GEOGRAFIA E
---------	---------------------------	---	---	--------	----	-------	--------------------	----	-------	----------	--	----------------------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: MUSEO ARQUEOLOGICO SEVILLA

1547510	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36		
---------	---------------------	---	---	--------	----	-------	--------------	----	-------	----------	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: MUSEO ARTES Y COSTUMBRES POPULARES SEVILLA

2189610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72		
---------	---------------------	---	---	--------	----	-------	--------------	----	-------	----------	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 48

PLAZAS TOTALES: 52

ANEXO II
COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/Presidenta:

Doña Carmen Fuertes Cubero.

Presidente suplente/Presidenta suplente:

Doña Rosa Benítez García.

Vocales:

Doña Carmen González Jornet.

Doña M.^a del Rosario García Victorio.

Don Carlos Cuerda Sierra.

Don Emilio Martínez Force.

Doña Ana Melero Casado.

Vocales suplentes:

Don Luis Javier Jover Oliver.

Don José Cuaresma Pardo.

Don Juan Manuel Becerra García.

Don Juan Vázquez Romero.

Doña Mercedes Guerrero García.

Vocal Secretario/Vocal Secretaria:

Doña Alice Castro Díez.

Vocal Secretario suplente/Vocal Secretaria suplente:

Don José Manuel Anta Remesal.

Ver Anexos III, IV, V, VI, VII y VIII en páginas 119 a 133 del fascículo 2 de 5 de este mismo número

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en uso de la competencia atribuida a esta Consejería por el artículo 43 del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo 1. Convocar para su provisión mediante concurso de méritos los puestos de trabajo adscritos a personal funcionario en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevi-

lla actualmente vacantes y dotados presupuestariamente, así como aquellos que resulten vacantes debido a la adjudicación a su titular de un nuevo puesto (en adelante «a resultas») por su participación en alguna de las convocatorias simultáneas referidas en la Base primera, excepto los señalados con el carácter de «a extinguir».

Los puestos de trabajo actualmente vacantes, con los requisitos que para cada puesto se especifican de conformidad con lo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo, se relacionan en el Anexo I-A, puestos de estructura, y en el Anexo I-B, puestos base, de la presente Orden.

En la web del empleado público se publica la relación de puestos que, encontrándose titularizados, pueden ser, asimismo, solicitados a efectos de las resultas.

Artículo 2. Designar a los miembros de la Comisión de Valoración, relacionados en el Anexo II, conforme a lo dispuesto en la Base décima de la convocatoria.

Artículo 3. Aprobar las Bases que regirán la convocatoria, contenidas en el Anexo III, así como los modelos oficiales siguientes: solicitud de participación (Anexo IV), petición de puesto de estructura y autobaremo (Anexo V), petición de puesto base y autobaremo (Anexo VI), relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia (Anexo VII) y solicitud de actualización de datos registrales y aportación de documentación (Anexo VIII).

Artículo 4. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante este mismo órgano, de conformidad con el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Disposición transitoria única. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Si durante la tramitación del procedimiento de provisión se produce la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo convocados en el artículo 1, la presente Orden se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

Sevilla, 2 de marzo de 2011

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO
Consejero de Medio Ambiente